



Comisiones Unidas aprueban en lo general proyecto de decreto de reforma eléctrica



Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía de la Cámara de Diputados avalaron en lo general con 47 votos a favor el proyecto de dictamen sobre la reforma eléctrica. Pasan a la discusión en lo particular.

Así fue la votación por comisiones:

Comisión de Energía: 25 a favor, 19 en contra y 0 abstenciones

Comisión de Puntos Constitucionales: 22 a favor, 18 en contra y 0 abstenciones.

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, presentó las reservas que se acordaron para este proyecto de decreto, en las que se estarían rescatando algunas de las propuestas de la oposición.

Mier recordó que Va por México propuso que se establezca el acceso de la energía eléctrica como un derecho humano, lo hacen suyo y forma parte de la reservas presentadas; además explicó que para darle certeza a la coalición se ha propuesto incorporar como décimo transitorio al proyecto de decreto, que garantizará que la tarifa para el servicio de alumbrado público baje y se modifique el esquema tarifario.

“Quedan con esto atendidos los 12 puntos que presentó la alianza Va por México, les quiero señalar a todos, con todo respeto, lo hicimos en un ejercicio, no de otorgar gratuidad a los planteamientos, de



darle certeza jurídica a la inversión, de propiciar la generación de energía, limpia, suficiente, bajo un sistema de planeación y que el control lo tenga el Estado Mexicano y con la participación del sector privado hasta en un 46%. Hay que reflexionarlo, están atendidos, falta que tomen una decisión, están con México o favor de interés extranjeros”, puntualizó el líder parlamentario. Debate de la discusión en lo general. Andrea Chávez, diputada de Morena, destacó que se tiene una oportunidad de “oro” para detonar un crecimiento económico justo que no excluya de los beneficios a la mayoría del pueblo. “La luz, el litio, la electricidad es de las y los mexicanos”, sentenció. El diputado de Movimiento Ciudadano y secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, Salvador Caro, destacó que esta reforma “no pegó” porque tiene riesgos para los ciudadanos en cinco vías:

<https://politico.mx/comisiones-unidas-aprueban-en-lo-general-proyecto-de-decreto-de-reforma-electrica>